

INFORME COMISARIO

A los Señores Accionistas
COMERCIALIZADORA DE ESTETICA & BELLEZA NOVEP S.A.
Ciudad. -

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía **NOVEP S.A.** he revisado los Estados Financieros por el período económico correspondiente al año 2019, y los correspondientes Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, y Cambios en la Posición Financiera por el ejercicio terminado a esa fecha.

El trabajo de revisión se lo efectuó de acuerdo con las disposiciones que para el Comisario establece, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y por consiguiente incluye aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias. La preparación de los Estados Financieros es de responsabilidad de la Administración de la Institución.

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones y recomendaciones de Junta General de Accionistas.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; evaluación del control interno de la compañía, son las adecuadas y han ayudado, para cumplir con lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de Compañías, a que todas las transacciones realizadas sirvan para la preparación de los Estados Financieros de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

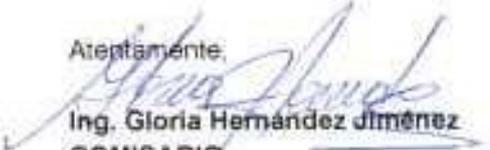
La Compañía cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuesto a la renta y al valor agregado.

Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de Contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales, la correspondencia, comprobantes de las cuentas, libros de actas se llevan y se conservan adecuadamente.

No se encontraron asuntos que deban ser mencionados.

Es todo cuanto puedo informar con la relación a mis funciones.

Atentamente,


Ing. Gloria Hernández Jiménez
COMISARIO
C.I.

Guayaquil, junio del 2020